



## ÍNDICE

Prólogo por Gustavo A. Abreu	15
------------------------------	----

### CAPÍTULO I

1. El club de fútbol como simple asociación civil deportiva —etapa <i>in bonis</i> —	19
1.1. Estabilidad. Finalidad	19
1.2. Ausencia de fin de lucro. Participación en sociedades comerciales	20
1.3. Destino de bienes al tiempo de liquidación	22
2. Asociaciones civiles deportivas	24
2.1. Naturaleza jurídica	24
2.2. Estructura y funcionamiento	25
2.2.1. Organicismo	25
2.2.2. Órganos y competencias funcionales	27
2.2.3. Quorum y mayorías	28
2.3. Clubes de fútbol y organicismo —particularidades—	30
2.4. Administración de los clubes de fútbol. Régimen jurídico aplicable	31
2.5. La comisión directiva	32
2.5.1. Integración	33
2.5.2. Remuneración de los miembros de la comisión directiva	35
2.5.3. Inaplicabilidad de las pautas remuneratorias del directorio de sociedades anónimas a la comisión directiva de asociaciones civiles deportivas	36
3. Régimen de responsabilidad de los directivos de los clubes de fútbol. Mandatarios civiles. Alcances del mandato	37
3.1. Reglas jurídicas del mandato. Alcances	39
3.2. Responsabilidad de los mandatarios conjuntos	40
3.3. Diferencias con la sociedad comercial — <i>ultra vires</i> —	41
3.4. Régimen general de la responsabilidad civil	43
3.4.1. Daño	44
3.4.2. Antijuridicidad	44
3.4.3. Factor de atribución	44
3.4.4. Relación de causalidad	45
3.5. Prescripción	45

### CAPÍTULO II

1. Régimen de la responsabilidad para los directivos de clubes de fútbol que hubieran adecuado sus estatutos según pautas impuestas por la AFA. Aplicación subsidiaria de las normas de la ley 19.550 —procedencia—	47
1.1. La administración patrimonial de los clubes y el contralor de la AFA	47
1.2. Adopción de un nuevo régimen de responsabilidad para administradores por indicación de la AFA	48
1.2.1. La diligencia del buen hombre de negocios	49
1.2.2. Deberes de diligencia y de lealtad	52
1.2.3. Otros deberes (de no actuar en conflicto de intereses y de no competir)	53
1.2.4. La acción social de responsabilidad.	55
1.2.5. Daño directo e indirecto.	58

### CAPÍTULO III

1. Régimen Especial de Administración de las Entidades Deportivas con Dificultades Económicas. Fideicomiso de Administración con Control Judicial. Ley 25.284	61
1.1. Los clubes de fútbol en dificultades económicas —etapa en cesación de pagos—	61
1.2. Los clubes —asociaciones civiles— como sujetos concursables	61
1.3. Fideicomiso y dominio fiduciario.	63
2. Órgano fiduciario de administración con control judicial	64
2.1. Elegibilidad	64
2.2. Poder de actuación del órgano fiduciario	66
3. Responsabilidad de los integrantes del órgano fiduciario. Ley 25.284	68
3.1. Obligaciones	69
3.2. Prudencia y diligencia de un buen hombre de negocios	70
3.3. Responsabilidad solidaria e ilimitada de los fiduciarios. Aplicación subsidiaria del régimen de la responsabilidad del Código Civil	71
3.4. Responsabilidad de los fiduciarios salientes	72
3.5. Remoción de los miembros del órgano fiduciario 3.5.1. La L.F.D. y aplicación subsidiaria del art. 255 de la L.C.Q	73
3.6. Renuncia	74

### CAPÍTULO IV

1. El gerenciamiento en los clubes de fútbol	75
1.1. Origen. Fuente legal	75
1.2. Definición. Concepto	76
1.3. Naturaleza jurídica	77
1.4. Contenido y características	79
1.4.1. Condiciones básicas	79
1.4.2. Condiciones especiales	79
2. Aplicación del Plan. Etapa <i>in bonis</i> y etapa en crisis	81
2.1. <i>In bonis</i>	81
2.2. En crisis	82
3. Responsabilidad de la comisión directiva y de la gerenciadora. Etapas <i>in bonis</i> y en crisis	82
3.1. Etapa <i>in bonis</i>	82
3.1.1. Responsabilidad del dirigente del club	82
3.1.2. Responsabilidad de la gerenciadora (sociedad comercial) frente al club	83
3.1.3. Responsabilidad de la gerenciadora (sociedad civil, asociación civil o persona física) frente al club	83
3.2. Etapa en crisis	84
3.2.1. Responsabilidad del dirigente del club	84
3.2.2. Responsabilidad de la gerenciadora	85
4. El art. 8o del Plan de Salvataje y el art. 69 del Estatuto de la AFA	86
5. Resumen esquemático respecto del régimen de la responsabilidad aplicable a directivos, órgano fiduciario y gerenciadores	87
5.1. Diferencias entre el régimen de responsabilidad de un club de fútbol (asociación civil) y una sociedad comercial	87
5.2. Cuadro general de responsabilidades	88

### Anexo I ESTATUTOS

1. Estatuto tipo para asociación civil sugerido por la Inspección General de Justicia. Resolución General IGJ 7/05, Anexo XTV	91
2. Estatuto modelo para club de fútbol profesional (Club Atlético Boca Juniors)	98

**Anexo II**  
**LEGISLACIÓN**

1. Ley 25.284. Régimen Especial de Administración de Entidades Deportivas con Dificultades Económicas. Fideicomiso de Administración con Control Judicial	123
2. Decreto 852/07. Reglamentación de la Ley de Entidades Deportivas	129

**Anexo III**  
**RESOLUCIONES DE LA IGJ**

1. Resolución IGJ 7/04. Participación de asociaciones en sociedades comerciales	137
2. Resolución IGJ 7/05. Normas de la Inspección General de Justicia (respecto de asociaciones civiles, libros VIII a IX [arts. 344 a 451])	146

**Anexo IV**  
**REGLAMENTACIONES DE LAAFA**

1. Reglamento General 2007	179
2. AFA. Plan de recuperación mediante inversiones privadas en el fútbol profesional. Reglamentación	206

<i>Bibliografía</i>	209
---------------------	-----